



La reforma laboral puede ayudar a desatascar los juzgados según el TSJPV

La presidenta de la sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, considera que las últimas reformas laborales aprobadas por el Gobierno en despidos colectivos pueden contribuir a aligerar la carga de la Administración.

Según la presidenta, con esta reforma se evita que "se tengan que interponer demandas individuales por despido cada vez que hay un despido colectivo".

Esta defensa de la reforma laboral aprobada por el Gobierno, se enfrenta a las duras críticas recibidas por todos los sectores de la población, desde los sindicatos, partidos políticos y otros organismos de la Justicia.

La presidenta, además explica que con esta reforma se podrá compensar la enorme avalancha de casos que llegarían tras la pérdida de vigencia de los convenios colectivos el pasado 7 de julio.

...